



Consejo de Ministros

Modificadas las anualidades de compromiso de gasto para un contrato de suministro de servicios energéticos en la base militar “Conde de Gazola”

11 de octubre de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican las anualidades para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Defensa la financiación de un contrato de suministro de los servicios energéticos en la base militar del Ejército de Tierra “Conde de Gazola”, en San Andrés de Rabanedo (León).

Dicho contrato, que cuenta con un presupuesto base de licitación de 6.530.175,27 euros, se realizará con una empresa de servicios energéticos, para llevar a cabo la renovación de las instalaciones productoras de energía, utilizando fuentes de energía renovable y la implantación de planes para mejorar su eficiencia energética a largo plazo.

Con ello se alcanzarán las siguientes finalidades:

- Implementar un sistema de producción de energía térmica con cero emisiones de gases de efecto invernadero mediante el empleo de energía renovable, evitando la emisión de más de 1.500 toneladas de CO2 equivalente.
- Potenciar el uso de energías renovables, como recurso local sostenible.
- Modernizar las instalaciones de climatización de toda la Base, mejorando la eficiencia energética.

- Disponer de un sistema de control que permita reducir los consumos innecesarios y mejorar el confort térmico de los usuarios.
- Lograr una importante reducción de costes económicos de, al menos, el 10% durante el periodo de ejecución del contrato, que ascenderá al 55,30% una vez amortizada la inversión y extinguido el contrato.
- Asegurar un ahorro energético anual del 30% respecto a los consumos actuales.
- Lograr que todas las inversiones necesarias sean financiadas inicialmente por el sector privado y sean amortizadas directamente por los ahorros que proporcionen sus actuaciones.